

JUPASEB CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Av. El Rey y Carihuairazo

032520342- 032520312

Ambato-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JUPASEB CONSTRUCTORES CÍA. LTDA."

En la ciudad de Ambato, a los 26 días del mes de mayo de 2020, en el inmueble del domicilio legal de la compañía, ubicado en la Avda. El Rey y Carihuairazo s/n, ciudadela La Ferroviaria, de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua siendo las diez (10h00am), se reúnen los siguientes socios de la compañía **JUPASEB CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** a fin de constituirse en Junta General Universal de Socios según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia:

	SOCIO	PARTICIPACION	EQUIVALENTE
1	Palacios Larrea Juan Pablo	\$ 25000.00	50.00%
2	Palacios Larrea Luis Sebastián	\$ 25000.00	50.00%
	TOTAL CAPITAL SOCIAL:	\$ 50.000,00	100%

Conforme a los Estatutos de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor **JUAN PABLO PALACIOS LARREA**, en su calidad de Presidente de la compañía.

De igual manera, de acuerdo con los Estatutos de la compañía, actúa como Secretario de la Junta el señor **LUIS SEBASTIÁN PALACIOS LARREA**, en su calidad de Gerente General de la compañía; se declara instalada la presente Junta General Universal de Socios, y acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia General
2. Informe de Auditores Externos
3. Conocimiento y Aprobación de Balances Correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Resolución acerca de la utilidad o pérdida del Ejercicio Económico 2019.
5. Contratación de Auditoría Externa para el año 2020.
6. Aprobación del Acta de Junta Universal.

El Presidente designado declara instalada la sesión y pide que se proceda con los puntos del orden del día:

DELIBERACIONES DE LA JUNTA UNIVERSAL

1. Informe de Gerencia General

Interviene el socio Juan Pablo Palacios Larrea, quién da lectura al informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Mediante votación unánime resuelve a aprobar el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

JUPASEB CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Av. El Rey y Carihuairazo
032520342- 032520312
Ambato-Ecuador

Se da lectura al informe de auditoría expuesto por Compañía de Servicio de Auditoría Outcontrol Cía. Ltda. del ejercicio económico 2019, el mismo que trata sobre el desenvolvimiento administrativo, contable y financiero de la empresa por el año 2019, acogiéndose a las recomendaciones realizadas.

El Informe es sometido a consideración de la Junta, la cual aprueba el Informe.

3. Conocimiento y Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se expone las cifras económicas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019, mismo que es sometido a análisis por la Junta, y por unanimidad es aprobado.

4. Resolución acerca de la Utilidad/Pérdida del Ejercicio Económico del 2019

El señor Gerente General da a conocer que, de acuerdo a la conciliación tributaria, la compañía presenta al final del ejercicio económico una pérdida equivalente a \$2.189,19, tenemos gastos no deducibles por \$28.520,22, un Impuesto a la Renta causado de \$5792,83, Retenciones en la fuente por \$5234 y un Impuesto a la Renta por pagar de \$558,83.

La Junta resuelve acoger las propuestas de la Gerencia General.

5. Contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020

La Junta decide por unanimidad delegar a la Gerencia General, para la contratación de Auditoría Externa para el próximo año 2020.

6. Aprobación del Acta de Junta Universal

Terminado el tratamiento de los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, terminando la Junta a las 13:00 p.m horas.



Juan Pablo Palacios Larrea
PRESIDENTE DE LA JUNTA- SOCIO



Luis Sebastián Palacios Larrea
SECRETARIO DE LA JUNTA- SOCIO